

Protege Calle: habilitarán 220 camas para personas en situación de calle

Debido a las bajas temperaturas actuales, la Seremi de Desarrollo Social y Familia desarrolló la primera mesa técnica de ejecutores del Plan Protege Calle 2026. Esta instancia permitió coordinar criterios y mejoras para que las personas en situación de calle puedan recibir todas las prestaciones necesarias durante este invierno.

"Estamos muy contentos de la convocatoria que tenemos hoy en esta primera mesa, que en de-

finitiva busca articular, coordinar, resolver nudos críticos y mejorar lo aprendido en el año anterior con respecto a la puesta en marcha y ejecución del Plan Protege en el territorio. Estamos trabajando de forma rápida para avanzar en los trámites administrativos, para que a partir del 1 de junio el Plan Protege Calle se encuentre operativo y pueda entregar los servicios a las personas en situación de calle que requieran tanto de cupos en albergues, o bien asis-

tencia de rutas sociales o médicas", comentó el seremi de Desarrollo Social, Daniel Manchileo.

La autoridad de la cartera social precisó que este año la Región contará con 11 albergues, lo que se traduce en 220 camas por 110 días corridos, además de las 2 rutas protege ejecutadas con Carabineros y 4 rutas sociales. Adicionalmente, cada Servicio de Salud de la Región ejecutará las rutas médicas, con el fin de prestar atención de salud en los rucos y que estarán desplegadas en las tres provincias del Biobío.

El Plan Protege Calle es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que ofrece refugio, alimentación, abrigo y atención de salud a personas en situación de calle durante el invierno y que viene a redoblar la oferta permanente del Plan Noche Digna. Funciona con diversos dispositivos, como albergues, rutas sociales, rutas médicas y Código Azul. Estos dispositivos son ejecutados por diversas institu-



Desarrollo Social lideró mesa técnica de ejecutores del plan.

ciones tanto públicas como privadas. El Código Azul estará presente solo en Los Ángeles, y se activará por condiciones climáticas extremas, sumando dispositivos móviles adicionales.



**Universidad
de Concepción**

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

De conformidad con los artículos 27 y 29 de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción, convócase en **SEGUNDA CITACIÓN** a los Socios Activos a Junta General Ordinaria de Socios para el 08 de mayo de 2026 a las 18:00 horas que se realizará en el Gimnasio A de la Casa del Deporte Barrio Universitario, Concepción. Como lugar alternativo caso de producirse algún hecho que impida la celebración de la Junta